



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 11618/2011, en el que la egresada María Angélica GALARRAGA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada María Angélica GALARRAGA (DNI: 32.879.738), nacida el 17 de junio de 1987 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Industrial”, con fecha de egreso el 09 de agosto del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 372

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO